



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N° 957-18

Salta, 23 OCT 2018

EXPTE. N° 6.640/18

**VISTO:** La Res. CD-ECO N° 307/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Simple, para la asignatura MATEMATICA II con extensión a MATEMATICA III**, de primer y segundo año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Res. N° 661/88 y modificatorias.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

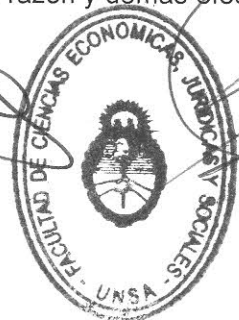
**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **un (1) cargo regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA dedicación Simple, para la asignatura MATEMATICA II con extensión a MATEMATICA III**, de primer y segundo de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003, que se dictan en Sede Salta, llamado por Res. CD-ECO N° 307/18, a los siguientes postulantes:

- 1- DEL FRARI CRESPO, Andrea Natalia .....DNI N° 33.970.305
- 2- ALTOBELLI DE PRIEGO, Virginia María .....DNI N° 36.912.863
- 3- ROSALES CIMINO, Ana Paula.....DNI N° 37.227.390
- 4- SORUCO, Ariel Tadeo .....DNI N° 35.782.551
- 5- VARG, María Isabel.....DNI N° 29.336.039
- 6- VILAHUR, Cristian Gabriel .....DNI N° 37.512.018
- 7- BURGOS CASTRO, Ricardo Luis .....DNI N° 30.637.101
- 8- MONTOYA, Leonardo Luján .....DNI N° 26.198.670
- 9- VILLA ITURRIETA, José Andrés.....DNI N° 36.801.986
- 10- DI BEZ, Antonella María .....DNI N° 36.347.476

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE** saber a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa